

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIDESQUITO C. LTDA, CELEBRADA EN JUNIO DEICISIETE DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en junio 17 de 2020, en las oficinas ubicadas en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 2, piso 3, oficina 304, siendo las 13h00, se reúnen los siguientes socios de la compañía **FIDESQUITO C. LTDA**:

| Socios actuales          | Total de Participaciones | Valor nominal US\$ | Capital suscrito US\$ |
|--------------------------|--------------------------|--------------------|-----------------------|
| Alfredo Bustos Rodríguez | 334                      | 10                 | 3.340                 |
| Mario Orellana Beltrán   | 333                      | 10                 | 3.330                 |
| Pablo Guevara Rodríguez  | 333                      | 10                 | 3.330                 |
| <b>Totales</b>           | <b>1.000</b>             |                    | <b>10.000</b>         |

El capital social de la compañía **FIDESQUITO C. LTDA.**, es de **DIEZ MIL** 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en MIL (**1.000**) participaciones ordinarias y nominativas de **DIEZ dólares** de los Estados Unidos de América (US\$10) cada una.

Dirige la sesión **Daniel Peñafiel Condo**, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía; y, **Alfredo Bustos Rodríguez**, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

**PRIMER PUNTO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2019.

**SEGUNDO PUNTO.-** Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2019”**. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los socios. Una vez concluida la lectura del referido informe,

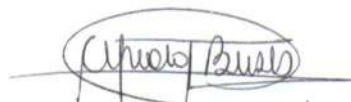
la Junta decide aprobarlo por unanimidad, y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, el Presidente de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es: **“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019”**. Posteriormente, se revisan las cifras del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

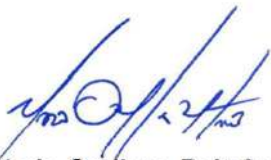
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta Universal de Socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



**Daniel Peñafiel Condo**  
Presidente de la Junta



**Alfredo Bustos Rodríguez**  
Secretario de la Junta  
Socio



**Mario Orellana Beltrán**  
Socio



**Fabio Guevara Rodríguez**  
Socio

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIDESQUITO C. LTDA, CELEBRADA EN JUNIO DEICISIETE DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en junio 17 de 2020, en las oficinas ubicadas en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 2, piso 3, oficina 304, siendo las 13h00, se reúnen los siguientes socios de la compañía **FIDESQUITO C. LTDA**:

| Socios actuales          | Total de Participaciones | Valor nominal US\$ | Capital suscrito US\$ |
|--------------------------|--------------------------|--------------------|-----------------------|
| Alfredo Bustos Rodríguez | 334                      | 10                 | 3.340                 |
| Mario Orellana Beltrán   | 333                      | 10                 | 3.330                 |
| Pablo Guevara Rodríguez  | 333                      | 10                 | 3.330                 |
| <b>Totales</b>           | <b>1.000</b>             |                    | <b>10.000</b>         |

El capital social de la compañía **FIDESQUITO C. LTDA.**, es de **DIEZ MIL** 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en MIL **(1.000)** participaciones ordinarias y nominativas de **DIEZ dólares** de los Estados Unidos de América (US\$10) cada una.

Dirige la sesión **Daniel Peñafiel Condo**, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía; y, **Alfredo Bustos Rodríguez**, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

**PRIMER PUNTO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2019.

**SEGUNDO PUNTO.-** Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

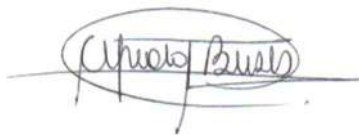
La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2019”**. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los socios. Una vez concluida la lectura del referido informe,

la Junta decide aprobarlo por unanimidad, y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, el Presidente de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es: **“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019”**. Posteriormente, se revisan las cifras del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta Universal de Socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

**Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Socios de la compañía FIDESQUITO C. LTDA., celebrada en esta fecha: Daniel Peñafiel Condo, Presidente de la Junta; Alfredo Bustos Rodríguez, Secretario de la Junta, Socio, Mario Orellana Beltrán, Socio; Pablo Guevara Rodríguez, Socio. Guayaquil, junio 17 de 2020. Lo certifico.-**

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Alfredo Bustos', is written over a horizontal line.

**Alfredo Bustos Rodríguez,  
Secretario de la Junta**

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIDESQUITO C. LTDA, CELEBRADA EN JUNIO DEICISIETE DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en junio 17 de 2020, en las oficinas ubicadas en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 2, piso 3, oficina 304, siendo las 13h00, se reúnen los siguientes socios de la compañía **FIDESQUITO C. LTDA**:

| Socios actuales          | Total de Participaciones | Valor nominal US\$ | Capital suscrito US\$ |
|--------------------------|--------------------------|--------------------|-----------------------|
| Alfredo Bustos Rodríguez | 334                      | 10                 | 3.340                 |
| Mario Orellana Beltrán   | 333                      | 10                 | 3.330                 |
| Pablo Guevara Rodríguez  | 333                      | 10                 | 3.330                 |
| <b>Totales</b>           | <b>1.000</b>             |                    | <b>10.000</b>         |

El capital social de la compañía es de US\$10.000, que se encuentra dividido en 1.000 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$10 cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 17 de junio del 2020.-

**Daniel Peñafiel Condo**  
Presidente de la Junta

**Alfredo Bustos Rodríguez**  
Secretario de la Junta